

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 502.

Alicante 17 de Julio de 1880

Año XI.

LA IGLESIA Y LA CIENCIA.

VIII.

Hemos terminado en el artículo anterior el exámen del párrafo que podríamos llamar el Aquiles del segundo artículo *El mundo marcha* publicado por *El Graduador* para probarnos que la Iglesia es enemiga de la ciencia. En él hemos probado *seriamente y sin desden ni jactancia*, que si algun enemigo hay aquí de la ciencia, no es ciertamente la Iglesia, sino Draper, *El Graduador* y demás cofrades racionalistas, quienes en su empeño de presentar á aquélla como enemiga de ésta, vilipendian una y otra, y pretendiendo *libertar* á la ciencia de la tutela de la religion, la hacen *esclava* de la impiedad. «Los hombres de nuestro tiempo, dice un ilustre sábio contemporáneo, á trueque de hacer la guerra á Dios y des-

truir su religion, se dan á corromper la ciencia misma, y á mezclar entre sus verdades infinitos errores, y errores tan bajos y tan groseros, que hoy ya en no pocos los nombres de sábio y de insensato vienen á ser enteramente sinónimos. Este sacrificio é inmolacion que desdichadamente se hace de la ciencia, poniéndola en lucha contra Dios, es ciertamente la señal del ódio de los malvados contra el mismo Dios (1).»

Pero han de saber nuestros lectores que la Iglesia no solamente es ya euemiga de la ciencia, sino que por lo que parece, lo es tambien de la higiene y del comercio. Lean el siguiente sabrosísimo párrafo de *El Graduador* que sigue al anterior que dejamos examinado: es un párrafo que no tiene desperdicio:

(1) Cornoldi, *Exámen critico de la historia de los conflictos.....*

«Esplotados por el fanatismo los temblores de tierra y la peste, que se suponían castigos de Dios, fué necesario transigir con el descreimiento, estableciendo las cuarentenas para precaverse de lo que se llamaba castigo. El seguro marítimo y el de incendios, fué condenado como ingerencia en la voluntad de Dios, é igual suerte llevaron las casas de préstamos, ó montes de piedad, que al fin tuvo que autorizar Leon X.»

¿Qué les parece á nuestros lectores? ¿Han leído alguna vez cosa que se parezca á esto? A nosotros nos ha dejado *bizcos* la lectura del tal párrafo (1).

Conque «el *fanatismo* (!) esplotó los temblores de tierra y la peste suponiéndolos castigos de Dios,» y por esto «fué necesario transigir con *el descreimiento* estableciendo cuarentenas para precaverse de lo que se llamaba castigo.» Pues señor, enigma es este que no entendemos: el descreimiento es el polo opuesto al fanatismo, y según el articulista, fué necesario transigir con aquél porque éste *esplotaba* la peste y los terremotos suponiéndolos castigos del cielo. Nada, no lo entendemos por más vueltas que le damos.

(1) Perdónenos el señor articulista P. C., que volvamos á nuestros *desdenes*, que no afectan en manera alguna á su personalidad, sino sólo á los argumentos que emplea. ¡Qué le hemos de hacer! Hay cosas que no pueden tomarse en serio aunque uno quiera.

Además, la transacción consistió en establecer cuarentenas para librarse de lo que se llamaba castigo; y preguntamos nosotros ¿quiénes eran los que creían que la peste era un castigo? ¿los *fanáticos*? pues entonces ¿cómo se hace la transacción con los *descreídos*? y si estos no creían en tal castigo ¿cómo se transige con ellos concediéndoles el establecimiento de las cuarentenas para librarse de un castigo en que no creían? Y si se nos dice que la transacción se hizo á favor de los fanáticos, nos quedemos todavía más enredados; porque si estos creían que la peste era un castigo de Dios, los castigos de Dios no se evitan con cuarentenas. Rogamos al señor articulista P. C., se sirva sacarnos de este atolladero en que estamos metidos, y le advertimos que nosotros no somos aficionados á rompe-cabezas.

Además, como quiera que hoy están en uso las cuarentenas, deseamos saber si es que aun seguimos transigiendo con los descreídos y con los fanáticos, para librarnos de lo que se supone un castigo de Dios. Un recuerdo: no sabemos si las epidemias son ó no castigos del cielo, pero recordamos que, cuando *la fiebre amarilla*, el pueblo de Alicante acudía al cielo en demanda de auxilio, y á petición de los alicantinos refugiados en Aspe, se celebró en esta villa una novena á Nuestra Se-

ñora de las Nieves. ¡Si resultará ahora que habrá que incluir en el número de los fanáticos á los habitantes de la liberal ciudad de Alicante!

¿Y qué diremos del segundo período de dicho párrafo? «El seguro marítimo y el de incendios, fué condenado como ingerencia en la voluntad de Dios (*risum teneatis, amici*), é igual suerte llevaron las casas de préstamos ó montes de piedad que al fin tuvo que autorizar Leon X.»

Repetimos lo que en otra ocasión hemos dicho: el articulista de *El Graduador* ha oído campanas y no sabe donde.

Nosotros pudiéramos limitarnos á negar resueltamente lo que dice en el anterior párrafo, porque en buena lógica *quod gratis asseritur, gratis rejicitur*; pero ya que ha nombrado á Leon X, debemos decir que, aunque generalmente se ha creído que este Pontífice fué el primero en autorizar los *Montes de piedad*, no es así, por cuanto en la bula que este Papa expidió al efecto en 1515, hace mención ya de Paulo II como del primero que aprobó aquellos establecimientos, fundados para socorrer á los pobres. El más antiguo que se conoce es el que se estableció en 1491 en Pádua, en donde se hicieron cerrar doce bancas de judíos que exigían un interés de un 20 por 100 ó sea la quinta parte del capital, cuyo interés onerosísimo era una usura

escandalosa é inmoral; el Monte de piedad solo exigía el 5 por 100 ó sea lo vigésima parte. Habiéndose fundado, pues, el primer Monte de piedad en 1491, y siendo la fecha de la bula de Leon X la de 1515 en la que se suponen ya aprobados dichos bancos por Paulo II, resulta que aquella institución fué aprobada tan pronto nació. Conque, señor articulista, ¿nos vamos entendiendo ya?

El artículo segundo de *El Graduador* que contiene los párrafos que hemos refutado, termina con los cánones 2.º y 3.º del c. iv de la Constitución dogmática *De Fide Catholica* del Concilio Vaticano, cánones que copia con *gran desden* el articulista, y á los cuales pone el siguiente comentario, que recomendamos á nuestros lectores, porque es sublime:

«Compárense estos anatemas con las rectificaciones de juicio que hemos compendiado, y se verá cuán grande es la contradicción que resulta, y cuán lógica la alarma que produjo en las universidades, en muchos católicos, y aun en el mismo padre Jacinto.»

¿Conque aún en el mismo padre Jacinto? Bien, muy bien; esta cita no vendría más á cuento ni rebuscada.

IX.

Pero pasemos al artículo tercero de *El Graduador*, que comienza con este delicioso párrafo que copiamos

literalmente para solaz de nuestros lectores, permitiéndonos subrayar algunas palabras:

«Como hemos visto, los anatemas copiados al final del artículo anterior, están en abierta rebeldía, y en manifiesta contradicción con la verdad, y si lo dicho en los dos artículos que preceden, y en los anteriores, titulados: «Ataques á la prensa y á la libertad,» no fuese bastante para probar nuestro aserto, bastaría recordar los tiempos aquellos en que se ahuyentaban los cometas por medio de oraciones y de penitencias, en que el clero pretendía *tener influencia en los eclipses suponiendo que podía DETENER el sol y la luna, en que combatió tenazmente la vacuna* y el descubrimiento de los anestésicos, en que se juzgaba y quemaba un caballo á quien su dueño había enseñado varias habilidades, á pretesto de que estaba poseído del demonio, *en que la aparición del arco iris provocaba vaticinios funestos suponiéndole efecto de la cólera Divina*, y muchas, muchísimas pruebas más que podríamos acumular, si no tuviésemos formado el propósito de reducir los límites del presente trabajo (1).»

(1) Queremos hacer constar que este párrafo, igualmente que los anteriores, es un plagio servil y desdichado de la citada obra del profesor *yankee* Draper. El articulista no ha tenido la habilidad de disimularlo añadiendo algo de propia cosecha; se ha limitado á copiar, y copiar mal, apropiándose lo que aquél dice sin más pruebas que su palabra. Luego extrañará el Sr. P. C. que nosotros hayamos calificado de *imbécil* el proceder del racionalismo, cuyos adeptos rechazan la autoridad

Ahora exigirá de nosotros el articulista Sr. P. C. que contestemos en serio á las afirmaciones que contiene el párrafo anterior; pero debemos decirle que nos dispense, pues nos es imposible hacerlo, toda vez que ni una sola vez lo hemos leído, sin que nos haya su lectura provocado la risa. Es un párrafo del género *progresista* más puro, capaz de hacer las delicias del inventor de las *trenzas incombustibles* del quemadero de la cruz. La lástima es que el articulista no haya *acumulado* todas esas «muchas, muchísimas pruebas que aún le quedan;» aunque creemos serán las que ha expuesto en los otros artículos que posteriormente ha escrito, y de que iremos ocupándonos.

Apostamos un vaso de horchata, á que el Sr. P. C. no nos prueba ni uno solo de los asertos del párrafo copiado: le vamos á señalar uno, por ejemplo: díganos cuándo la Iglesia *ha combatido tenazmente la vacuna* (la *vacunacion* querrá decir el colega).—Además, nosotros siempre hemos oído que la aparición del arco iris era de feliz presagio, lo cual tiene su fundamento en lo que refiere el Génesis de haberlo Dios hecho servir como signo de su promesa á los hombres de no enviar otro diluvio sobre la tierra; por tanto no sa-

de la Iglesia, y juran ciegamente en la palabra de cualquier *Petrus in cunctis*.

bemos á qué tiempos se referirá el colega, en los cuales la aparición del iris provocaba vaticinios funestos; comprendemos que provoque entre la gente sencilla é ignorante vaticinios felices, pero lo contrario no lo comprendemos; sin duda el señor articulista ha equivocado los conceptos.

Sigamos leyendo á *El Graduador*:

«Entiéndase por lo mismo, que al condenar la Iglesia repetidamente y desde muy antiguo las revelaciones científicas (lo cual es falso de todo punto), y al condenar ahora la moderna civilización (lo cual es muy cierto y muy justo), *lo hace en absoluto y sin distincos*, porque lo contrario sería faltar á sus antecedentes, á su historia y á sus creencias.»

Muy bien, ya sabemos á dónde hemos de acudir cuando necesitemos alguna explicación acerca del sentido y alcance de alguna decisión de la Iglesia, á la redacción de *El Graduador*.

Nuestros lectores no habrán comprendido el objetivo de tal párrafo; pues es nada ménos que sentar las premisas del argumento con que se propone batirnos. Sigamos leyendo:

«Pero, el Sr. Calatayud, para demostrar lo contrario, ha escogido de su arsenal, el siguiente dato:

«¡Como si la Iglesia católica no fuese la primera en celebrar aquellas conquistas, acudiendo presurosa á bendecirlas, y en cierto modo sancionarlas con su autoridad!»

Y á continuación cita como com-

probante, la fórmula para la bendición de los telégrafos, establecida por la sagrada congregación de Ritos en decreto de 6 de Julio de 1865; es decir, decreto que alcanza una antigüedad de *quinze años*.....!

Damos gracias al Sr. Calatayud por haber confirmado con esta cita, los argumentos que aducimos, en apoyo de nuestra tesis.» (El que no se consuela es porque no quiere.)

«Condenado el telégrafo por el jefe supremo de la Iglesia, como casi todos los descubrimientos, ha sido necesario que trascurriera un gran número de años y que el globo entero se aprovechara de este maravilloso medio de comunicación, incluso el clero de todos los países, para que volviese sobre su acuerdo, y anulase la excomunión.»

Vamos por partes, descontentadizo colega: No pudiendo V. rechazar el decreto de la S. C. de Ritos, estableciendo la fórmula de bendición de los telégrafos, que nosotros hemos aducido, se hace V. el descontentadizo y acusa á la Iglesia de que lo ha hecho *tarde*: «el decreto, dice usted, alcanza una antigüedad de 15 años.» Pues que ¿tantos siglos hace que se han establecido los telégrafos? Esto nos recuerda á un célebre diputado á Cortes que, con ocasión de un incendio producido no há mucho por un rayo en el Monasterio del Escorial, acusó de imprevisión en pleno Congreso á Felipe II, por no haber hecho colocar *para-rayos* en aquel edificio.

Los párrafos cortados no han po-

dido menos de excitar en nosotros la misma hilaridad, que excitó en el Congreso y en la prensa la feliz ocurrencia de aquel señor diputado, cuyo nombre no recordamos en este momento. Sin embargo, si bajo el punto de vista del valor de las razones que contienen no merecen sino el más profundo desden, bajo otro punto de vista nos han impresionado dolorosamente, porque revelan en su autor un odio reconcentrado hácia la Iglesia Católica. ¡Infeliz! Odia á su madre, á la madre que le tomó en sus brazos y le bendijo al nacer, que le espera ahora con los brazos abiertos para perdonarle y estrecharle de nuevo en su regazo; que tiene un *requiescat in pace* para bendecir su tumba y despedirle para la vida eterna! ¿Puede haber mayor desgracia que aborrecer á una madre? Pero veamos qué valor tiene lo afirmado por *El Graduador*:

«Condenado el telégrafo por el jefe supremo de la Iglesia, como casi todos los descubrimientos...»

Frescura se necesita para escribir así: puede pasar que se hagan ciertas afirmaciones acerca de hechos ya mucho tiempo acaecidos, los cuales ha podido oscurecer más ó menos la distancia de los siglos; pero que sobre hechos que ha presenciado la actual generacion, se hagan afirmaciones como la que acabamos de leer, esto es.... no queremos calificarlo; sólo diremos que poco respeta á sus

lectores quien tales cosas se permite escribir.

¿Cuándo, cómo y dónde ha condenado el jefe Supremo de la Iglesia el telégrafo? ¿Cuál es el nombre del Papa que tal ha hecho? Aquí no hay subterfugios, ó *El Graduador* nos cita el nombre del Pontífice y el documento en que ha condenado lo que supone, ó nos dará derecho á decirle que discute de mala fé y calumnia á sabiendas. Sepa *El Graduador* que los Estados Pontificios fueron de los primeros en Europa que vieron cruzado su suelo por caminos de hierro y unidas sus ciudades por hilos telegráficos; y que si en el año 65 se estableció una *fórmula especial* para bendecir los telégrafos, no por eso dejaba de bendecirlos anteriormente á esa fecha haciendo uso de las *fórmulas comunes* de bendicion prescrita, en el ritual romano. Casi todas las líneas de ferro-carril de España han sido bendecidas por la Iglesia al ser inauguradas, y recientemente, el 28 de Junio próximo pasado, acaba de serlo el ramal de Barbastro que pone en comunicacion á esta ciudad por Selgua con la línea de Zaragoza á Barcelona.

Sigue *El Graduador*.... «ha sido necesario que trascurriera *un gran número de años* y que el globo entero se aprovechara de este maravilloso medio de comunicacion, *incluso el clero de todos los paises*, para que

volviese sobre su acuerdo y anulase la excomunion.»

Repetimos, lo del *gran número de años* nos recuerda al diputado censor de Felipe II; y lo de que «fué necesario que el globo entero, *incluso el clero de todos los países*, se aprovechara de aquel invento, para que el Papa retirara la excomunion,» es un pensamiento originalísimo. ¿Pues no nos ha presentado usted, señor *Graduador*, anteriormente al clero como refractario á los adelantos modernos? ¿Como ahora nos lo presenta usted admitiéndolos, y nada ménos que en oposicion con Roma? Vamos, esto es tambien del género *progresista* puro.

Tenga V. la bondad de citarnos el breve ó bula ó lo que fuere y el nombre del Pontífice que volvió sobre el primer acuerdo y retiró la excomunion lanzada, segun V., contra el telégrafo y los descubrimientos modernos (!!!): Pues señor, estos demócratas y progresistas son capaces de hacer reir á un muerto.

V. C. B.

(Continuará.)

UNA COSTUMBRE

QUE DEBE EXTINGUIRSE.

Dice el excelente é ilustrado periódico católico de Valencia *La Serrera*:

«Hay una costumbre en nuestra ciudad que quisieramos ver abandonada; vamos á ver si lo conseguimos. Cuando en una familia se llora la pérdida de uno de sus mas queridos miembros, la costumbre ha introducido, que no se cuelguen los balcones, que no se pongan faroles y que las ventanas estén cerradas; ¿no seria mejor señal de luto, el colgar, poner faroles y dejar completamente desiertos los balcones? Se trata de festejar á S. D. Magestad; está bien que aquella familia no participe de la alegría que rebosa en el corazon de los demás, ¿pero es nada para una familia católica, que tal vez en aquellos momentos y cuando pasa *Jesucristo Sacramentado* por delante de su casa, está rezando por el alma de aquel de quien viste luto? ¿está bien, repetimos, que al Rey de los reyes se le haga aquel desaire? Estos dias hemos tenido ocasion de observar, que, familias muy cuerdas, han colgado é iluminado la frontera de su casa, y sin embargo á nadie, absolutamente á nadie se ha visto en los balcones, y ni siquiera han recibido á las familias de su mayor confianza; ¿no es esto mejor señal de luto, que hacer lo que llevamos dicho? Aun diremos más, porque lo hemos presenciado; el no colgar, el no iluminar las fronteras, se presta á conjeturas que el vulgo, en muchas ocasiones, las interpreta mal; conocemos á una familia que hace poco perdió un ser querido, y siguiendo lo que llamaremos mala costumbre, durante el dia del Corpus ni colgó los balcones de su casa, pasando la procesion, ni los iluminó, etcétera; pues bien, no dejó esto de llamar la atencion, así como no dejó

de haber quien dijera; «serán protestantes»; conocemos á la familia y sabemos que se distingue por la pureza de sus principios religiosos: pero ¿es esto la manera de demostrarlo?

Para evitar, pues, injustas interpretaciones, creemos que el luto debía manifestarse de la manera contraria que ha introducido la costumbre, mejor dicho, la moda, y ya hemos dicho y repetimos que personas sensatas así lo han hecho, con lo cual se evitan murmuraciones, destituidas las mas veces de todo fundamento.»

Conformes de toda conformidad con la manera de ver y apreciar de nuestro querido colega valenciano. No es solamente en aquella ciudad donde existe esa mala costumbre, sino tambien en ésta y en la mayor parte de las poblaciones de esta provincia, y ya nosotros la hemos censurado de palabra muchas veces. Pues que, ¿es justo motivo el luto, para que una familia cierre los balcones cuando pasa Su Divina Majestad, *el Rey para quien todos viven*, ó bien su Santísima Madre la Reina de los cielos, haciéndoles esta especie de desaire? Norabuena que no se tome parte en las alegrías profanas que suelen acompañar á las solemnidades religiosas; pero esto no debe ser obstáculo para que se tributen á Dios los actos de respeto y adoracion que siempre y en todas circunstancias les son debidos, actos de adoracion que pueden hasta servir de sufragio por el al-

ma de la persona cuya muerte nos aflige.

Cuando Jesús se dirigió á Bethania con motivo de la muerte de Lázaro, Marta y María hermanas de éste, no sólo no se negaron á recibir y obsequiar al Señor, sino que la primera, en cuanto oyó que se aproximaba, salió á distancia de la aldea á recibirle y adorarle, y lo mismo hizo luego María cuando fué avisada por su hermana de que había llegado el Maestro; y esto, no obstante estar la casa llena de personas extrañas que habían ido á consolarlas, y las cuales creyeron al ver salir apresuradamente á María, que iba á llorar al sepulcro de su hermano. Cómo premió Nuestro Redentor la fé de aquellas dos hermanas, es cosa sabida. Cuando Jesús las vió llorando, dice el Evangelio, gimió tambien en su ánimo y se afligió. Pocos momentos despues había resucitado Lázaro.

Aprovechen esta leccion todos, y no sigan una moda que es hija de la poca fé de nuestros tiempos, y no duden las familias que se encuentren en la aficcion, que el Señor premiará su fé aliviando su dolor, y haciendo recaer en beneficio del difunto los obsequios que se le tributen acá por los que lloran su pérdida.

CRÓNICA

de la expulsión de los religiosos de Francia.

(Continuación.)

Los Jesuitas, á medida que salían de la casa, tomaban la dirección que querían. Se observó, sin embargo, que cada cual tenía á su disposición un carruaje, en el cual le esperaban una ó dos personas.

A eso de las ocho se presentaron en la calle de Sévres dos aristocráticas damas.

—¡Vivan los Jesuitas! ¡Abajo los comunistas! gritó la más entusiasta.

Dos agentes de policía invitan á las señoras que se abstengan de todo grito subversivo.

Los grupos rodean y amenazan á los agentes.

—Si todas las mujeres tuvieran el corazón y el valor que nosotras, replica la manifestante, vendrían á esta calle y protestarían, como ahora lo hacemos, contra las infamias de que son víctimas los PP. Jesuitas.

¡Bravo, señora; bravo! exclamaban los concurrentes.

Un redactor de la *Gaceta de Francia* se acerca á la dama.

—Señora, ¿quiereis decirme vuestro nombre? Mañana lo vereis escrito en gruesos caracteres en todos los periódicos.

—Soy la condesa de Alksoff.

La otra dama, que por modestia sin duda ocultó su nombre: era la condesa de Merincourt.

A las diez de la mañana la calle de Sévres había tomado su aspecto ordinario.

Como se ve, la perturbación moral producida en el seno de la sociedad francesa por los decretos de

Marzo es mucho mayor de la que ha resultado á la superficie al poner en ejecución el relativo á la Compañía de Jesús.

Traslación del Santísimo Sacramento.

Nuestros lectores saben que el prefecto de policía encargado de cumplir la orden de expulsión de los jesuitas de la casa de la calle de Sévres selló el Sagrario de la capilla. Sabedor el arzobispo de este atentado, fué á ver al presidente de la República, y de él obtuvo autorización para levantar el sello y sacar del Sagrario á Jesús Sacramentado.

A cosa de la una de la tarde del 30, la muchedumbre, sabedora de que el cardenal arzobispo había arrancado el permiso que solicitaba, se aglomeraba en la plaza de Bon Marché y calles adyacentes. Los agentes, que llegaban por escuadras, lograron alinear á la muchedumbre. Bien pronto ésta se dirigió á San Sulpicio, iglesia que se llenó de gente así como la plaza, á pesar de la lluvia. Los hombres tenían ramos de flores en la mano.

El obispo auxiliar llegó á poco más de las dos, en coche, en compañía del comisario de policía, y entró en la capilla de los jesuitas, viéndose bien pronto rodeado de unas cuarenta personas, entre las cuales había algunos ex-ministros, senadores, diputados y los dos únicos concejales católicos de París. El Comisario declaró que, ante la aglomeración de tanta gente como allí había, no podía cumplir las órdenes; á lo que le contestaron el obispo auxiliar y los Sres. Buffet, Chesnelog, Ravignan y el Padre Pitot, que se había suplicado en vano á la gente que

fuese á San Sulpicio; pero el comisario replica que no se atreve á contraer la responsabilidad de cumplir las órdenes, y se aleja diciendo á los que le rodeaban: «Que Dios proteja al Santísimo Sacramento.»

A las tres, sin embargo, volvió con el prefecto, el cual manifiesta al señor Obispo auxiliar que no permitiría la salida del Santísimo Sacramento delante de la mucha gente allí estacionada.

Después de conferenciar el señor Obispo, el superior de la casa y el prefecto, éste consintió en romper los sellos y autorizar la traslación del Santísimo Sacramento á un cuarto de la misma casa, convertido de repente en capilla, y se procedió, en efecto, á levantar los sellos á presencia de las pocas personas reunidas en la capilla. Al sacar el Santísimo Sacramento del tabernáculo, el prefecto y sus agentes, colocados junto á la puerta, parecían afectados. El pequeño cortejo subió al tercer piso cantando el *Miserere*, y el Santísimo Sacramento fué depositado en el nuevo tabernáculo después de la bendición. Los sacerdotes y seglares llevaban velas encendidas.

Esta ceremonia debió ser impo-
nentísima. Un testigo ocular la com-
para con las de las primitivas Cata-
cumbas.

En los Departamentos.

En Montpellier gran número de católicos pasaron la noche del 27 al 28 á las casas de los religiosos ó rodeándolas. En Troyes, la gendarmería estaba armada de fusiles. Los cuatro Padres que fueron puestos en la calle recibieron una verdadera ovación. Los hombres les besaban la

mano y las mujeres imploraban arro-
dilladas la bendición.

En Grenoble se adoptaron precau-
ciones militares, y los jesuitas ex-
pulsados fueron conducidos al pala-
cio episcopal en medio de las mues-
tras más inequívocas del respeto y
cariño de la población. En Nantes,
la policía estaba avergonzada, y tu-
vo que oír los vítores y aclamacio-
nes con que saludaba la multitud á
los Padres. En Marsella, los segla-
res los sacaron en coche de sus casas
á los gritos entusiastas de los que
habían ido á presenciar la expul-
sion.

En Clermont-Ferrand, la gente llo-
raba mientras la policía sellaba las
puertas del colegio. En Angers, las
puertas de la casa de los jesuitas fue-
ron derribadas. A presencia de la
gendarmería y de la guarnición for-
mularon sus respectivas protestas:
el P. Kervennich, en nombre de la
Compañía de Jesús; el Sr. de la Bron-
villerie, en nombre de los padres de
familia, y monseñor Freppel como
obispo de la diócesis.

Cuando el Sr. Obispo apareció an-
te la muchedumbre, seguido de los
novicios expulsados, fué recibido á
los gritos de ¡viva Monseñor! el cual
se trasladó á pie á su palacio. En
Lyon se desplegó gran aparato de
fuerza por parte de las autoridades.
Duró dos horas la expulsion y hubo
que fracturar la puerta del claustro.
Los Padres recibieron al salir una
gran ovacion. En Annonay, la in-
dignacion de la población, al ver en
la calle á los cuatro Padres jesuitas
con que contaba, fué tal, que el
Ayuntamiento se ha visto precisado
á dimitir.

En Lourdes no se ha molestado á

nadie. En Puy, ante la declaracion formal de los ochenta y tantos jesuitas de no salir de su convento sino á la fuerza, hubo que poner en movimiento á un batallon, y los Padres salieron uno á uno. En Nantes la policia del Ayuntamiento se ha negado á intervenir en la expulsion. En Donai, el superior invoca su calidad de propietario de la casa, y es respetado; pero se obliga á los demás Padres á salir, y salen en efecto, pero uno á uno, y empujados por los agentes de policia.

La expulsion se ha verificado tambien, con corta diferencia como en los pueblos ya citados, en Aumiper, Burdeos, Bourges, Lila, Avignon, Rouen, Zaval, Tolosa, y, en fin, en casi todos los pueblos donde residian los jesuitas.

Do quiera, en fin, los jesuitas han obedecido sólo á la fuerza.

Concluyamos esta breve reseña con el siguiente párrafo que sacamos de una carta que nos llega hoy de San Juan de Luz:

«Hoy, despues de haber sido hospedados los padres jesuitas que han salido para España, en las casas de los emigrados pudientes que se encuentran en ésta, han manifestado su reconocimiento por tan grata acogida, como tambien las grandes simpatias y no menores recuerdos que han dejado en Poyagne, donde habiéndose presentado el prefecto á las nueve de la mañana del dia de ayer, no les dió más que media hora de tiempo para desocupar el edificio, sellando la casa tan pronto como fué abandonada por los Padres, sin permitirles su estancia en dicho punto.»

MOVIMIENTO CATÓLICO.

El dia 4 tuvo lugar en el Vaticano la recepcion de los oradores que de todo el mundo católico han ido en peregrinacion á rendir homenaje de adhesion á los piés del Soberano Pontífice Leon XIII.

La descripcion que los periódicos y cartas de Roma hacen de aquel solemne acto es magnífica, y sentimos no tener espacio para reproducirla. En cambio damos íntegro á nuestros lectores el discurso incomparable pronunciado por el Papa; cuyas enseñanzas y norma de conducta en él trazada deben observar fielmente los señores sacerdotes que se dedican á la predicacion, si quieren que su palabra sea fructuosa:

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS ORADORES SAGRADOS QUE DE TODO EL MUNDO HAN IDO Á RENDIRLE HOMENAJE.

Traduccion castellana.— Aunque nunca hemos dudado, hijos amados, que vuestro celo y buena voluntad hácia Nos y hácia esta apostólica Sede eran grandísimos; pero hoy lo vemos más patente, así con vuestra presencia, como el testimonio de respeto y obediencia que, con palabras muy expresivas, habeis querido que se Nos dé en nombre de todos vosotros. De buen grado aceptamos esa manifestacion, y en gran manera Nos regocija que vosotros, no sin designio de la Divina Providencia,

predicadores del Evangelio y nuncios de los bienes celestiales, os consagreis á la comun salud de los próximos. Ni podemos dejar de aprobar vehementemente, hijos amados, el propósito con que espontánea y gozosamente emprendísteis esta peregrinacion á Roma, para cobrar nuevos ánimos junto á la Sede de este Pontificado máximo, y recibir sobre la tumba del Príncipe de los Apóstoles y llevar espíritu digno de la nobleza de vuestro ministerio.

Ciertamente, no carece de verdad lo que habeis dicho; tal es ahora la corriente del tiempo y de las cosas, que parece inclinar, con vergonzoso retroceso, la sociedad del género humano, hácia las instituciones paganas. La cual perversion de las cosas y los tiempos principalmente se descubre en las opiniones y los juicios de los hombres del dia, en las leyes, en las costumbres, en su modo de vivir ordinario. Todas aquellas cosas que, informadas por la cristiana virtud y selladas con las huellas del mismo Cristo; maravillosamente florecieron en los pasados siglos, ahora las vemos reducidas á los angustiosos límites de la humana razon, y sometidas al solo arbitrio de la corrompida naturaleza humana. Si ante nuestros ojos no hubiera ejemplos vivos y domésticos, increíble pareceria, despues que la luz de la verdad evangélica está difundida por todas partes, sobre todo cuando tantos frutos se han recogido de ella, y conocida la maldad de la supersticion gentil, que haya sin embargo tantos que deseen restituirnos tanto á aquel orden como á aquella perturbacion, en que se estima ser superior la fuerza al derecho, los sen-

tidos á la razon, el cuerdo al alma. Mas, por la corrupcion de las costumbres, por la insidia de hombres astutísimos, borrada la memoria de los doctrinas celestiales, añadiéndose á esto los encendidos dardos de aquel *que fué homicida desde el principio*, fácilmente se abre acceso á tan terrible género de vida.

Para rechazar tan nefanda peste, nada puede ser más eficaz que escogitar los divinos oráculos, aquellos mismos cuya predicacion puso fin á las profanas prácticas de los antiguos, deshaciéndolas y desbaratándolas. La doctrina tomada del seno del Padre, trasmitida por Cristo Señor á la raza de los judíos, diseminada por los Apóstoles entre todas las gentes de la tierra, que ilumina las inteligencias, que impele los ánimos hácia el esplendor de toda virtud, fué siempre causa de salud para la sociedad universal de los hombres, y prenda de sempiterna felicidad. Porque al anuncio del Evangelio, con el espectáculo de los milagros, y la divina gracia que conmovió los ánimos, vióse de repente en todas partes inesperado cambio en las costumbres. Sobre el desapoderado amor propio, prevaleció en el hombre la caridad; á los hábitos de desenfrenada lujuria sucedió el huir de la voluptuosidad; á la pasion de la venganza el deseo de perdonar; á la soberbia la modestia, á la avaricia la generosidad, á la ira la mansedumbre.—Y la historia de todos los pasados siglos muestra que la cristiana costumbre de predicar aprovechó maravillosamente para la santidad de la fé y las costumbres; ni faltaron nunca eminentes oradores sagrados; hombres de mérito insigne en la so-

ciudad, que cortaran las civiles discordias, conciliaran la legítima y debida obediencia á los gobernantes, que contuvieran al pueblo en su deber recordándole la severidad de los juicios divinos. Ni en estos tiempos es corto el número de egrégios varones, de quien la Iglesia espera con razon y por completo iguales frutos. Porque en la predicacion del Evangelio está con abundante copia la gracia de Cristo, que comunica á los que dicen la facultad de persuadir, y dispone la voluntad de los que escuchan. *Cristo era ayer, y es hoy, y será en los siglos futuros.*

Cierto, para ejercer santamente y con provecho este misterio apostólico, se requieren muchas dotes en los que lo desempeñan.

Y, primeramente, sólo en la palabra de Dios existe aquella fuerza nutridora de las virtudes y dominadora de los vicios, como arriba digimos. Y como la palabra de Dios se contiene en las Sagradas Letras y en aquellas, ora compuestas por los Padres de la Iglesia, ora conservadas de memoria por costumbres entre los católicos, estas son en absoluto las fuentes de la sagrada elocuencia, aquí se resume toda norma de enseñar. Con lo cual no queremos, sin embargo, dar á entender que se descuiden el trabajo y los auxilios que suministra la humana razon, dado que ella tambien es como un destello de la divina luz.—Se ha de cuidar, además, segun la autoridad de San Pablo, que á los hombres se les instruya en la Religion, *no con persuasiones y palabras de humana sabiduria*, esto es, no con sentencias exquisitas y recónditas, no aderezado el discurso con especiosa pompa, sino

in simplicitate sermonis, en la humildad de la Cruz de Cristo, para que aparezca que no de la prudencia de los hombres, sino de la virtud de Dios procede toda la eficacia.—Con todo eso, ha de tenerse en cuenta el arte oratorio, evitando el modo de decir bajo y grosero; porque el discurso elegante suele atraer la atencion de los oyentes, y moverlos blandamente á la obediencia de las leyes divinas. En fin, de todas las condiciones de los oradores sagrados, esta es, con mucho, la principal: conformar la propia vida con el ministerio apostólico, abundar en caridad, posponer á la ajena toda propia utilidad, sobresalir en excelentes ejemplos. Que tiene la virtud encantos propios suyos con que atrae poderosamente á los hombres, y por eso nos enseña la experiencia que el pueblo cristiano, como por natural propension, se siente movido y arrastrado á oír con preferencia á aquellos que resplandecen por la pureza de su vida.

Y á este propósito, con gran gozo hemos sabido que en todas partes ha aumentado la aficion de los fieles al estudio de las cosas religiosas; con que la palabra de Dios, en que se contiene el alimento salubérrimo de las almas, es en muchas partes apetecida con mayor avidez. Los errores y las preocupaciones que tan frecuentemente ofuscan los ánimos, con la cotidiana esperiencia se deshacen; y los hombres, desesperando de hallar la felicidad de las cosas mudables y caducas, se acogen á la fé cristiana, que da bienes perdurables.

Así, vosotros, amados hijos, aprovechad esta excelente disposicion de los ánimos, y haced que, por vues-

tra palabra, se difunda larga y copiosamente en los pueblos la semilla de eterna salud. Tomad de las fuentes que os hemos dicho la fuerza de sabiduría que ha de hacer mejores á los que os escuchan.

Sobre todo y otra vez os recomendamos con la mayor instancia, que pongais todo cuidado y esmero en el estudio de los santos Padres.

Asimismo os será muy útil manejar con frecuencia los libros inmortales de Santo Tomás de Aquino, el cual, por la nobleza de sus ideas y por la elevacion de sus doctrinas, os ayudará maravillosamente, sobre todo en aquella parte de sus obras en que trata de las virtudes y de los vicios, y en aquellas otras en que comenta los divinos libros.

Trabajad, pues, queridos hijos, propagadores de la verdad evangélica, así provistos con abundancia, recorred el campo del Señor, consagrados á plantarlo y regarlo. *Deus autem incrementum dabit.*

Y á fin de que vuestra obra sea más completa y más eficaz, recibid, queridos hijos, como prenda de los celestiales favores, la bendicion apostólica que Nos os damos afectuosamente en el Señor.

MOSÁICO.

El comercio de esta capital ha acordado cerrar los establecimientos en los dias festivos. Es una laudable resolucion que EL SEMANARIO CATÓLICO aplaudé sin reserva.

Esta determinacion comenzará á

ponerse en práctica mañana domingo.

Parece que en el Seminario de Orihuela y Colegio de Santo Domingo de dicha ciudad, se están preparando habitaciones para recibir á algunos Padres jesuitas, de los expulsados de Francia.

Acaba de levantarse en Roma en el paseo Pincio una estatua en honor del Padre Secchi, astrónomo notable, fallecido recientemente. El Padre Secchi pertenecía á la Compañía de Jesús.

El palacio imperial de Jersey acaba de venderse por la suma de 200.000 francos; el palacio es conocido con el nombre de *Hotel imperial*.

La persona que lo ha comprado lo ha puesto á disposicion de los Padres jesuitas expulsados de Francia, y segun todas las probabilidades, lo ocuparán los padres del colegio de Poitiers.

El señor Duque de Pastrana, segun leemos en un periódico, ha regalado á los jesuitas el magnífico palacio que posee en Chamartin.

Dice *El Diario de Murcia*:

«Han llegado á esta ciudad algunos jesuitas de los expulsados de Francia, los cuales han encontrado aquí generosa hospitalidad entre los que tienen el deber de proporcionársela.

La señora doña Ana Isabel Blunt, la única nieta del poeta Byron, acaba de ingresar en el gremio del Catolicismo, en Inglaterra, como tambien hizo otro tanto, ya años hace, la nieta de sir Walter Scot. Es decir, y no deja de ser un fenómeno singular, se han convertido á la Iglesia de Dios las nietas de dos escritores que más han figurado en el mundo literario inglés durante los últimos cincuenta años.

Se nos ruega la insercion de lo siguiente:

«Comision representante de todos los coristas y legos menores de cuarenta años á la exclaustracion de los conventos en España.»

No satisfecho este centro de cuanto, gracias á Dios, ha conseguido de más de cinco años acá en favor de toda la desgraciada clase que representa, se dirige de nuevo á todos los interesados que aún no están clasificados ni rehabilitados para el percibo de su mezquina pensión de tres

reales diarios, ó si lo están no han podido obtener la liquidacion de los atrasos á que, segun el art. 33 de la ley de presupuestos de 1876, tienen derecho desde el 22 de Octubre de 1868 hasta 1.º de Julio de 1876, en títulos de la Deuda del 2 por 100 amortizable, manifestándoles como en vista de la apatia de no pocas intervenciones económicas, y á instancias de esta comision dirigió el 12 de Marzo último la intervencion general del Estado una circular á todas las del reino recordándolas el cumplimiento de la real órden circular de 8 de Agosto de 1878, que la direccion general del Tesoro y ordenacion de pagos de Hacienda giró á dichas intervenciones, prescribiéndolas la liquidacion de atraso, coristas y legos exclaustrados que, segun el citado art. 33 de los referidos presupuestos, deben abonárseles; mas como á pesar de todo, hay muchos cientos de exclaustrados que no han conseguido ver satisfechos sus justos deseos, ó por venir á los respectivos negociados los expedientes formados no muy en armonía con las instrucciones dadas al objeto, ó por causas independientes de la voluntad de los interesados ó sus legítimos herederos; este centro ruega á los interesados se entiendan con el presidente del mismo, que abajo firma, á fin de aunar todos los esfuerzos hasta conseguir lo que con tanta razon y justicia se reclama. Otro

tanto pueden hacer los señores capellanes y sacristanes de monjas que tengan pendientes atrasos, que por falta de consignacion de crédito en presupuestos anteriores les debe el gobierno; y para cuyo objeto gestiona vivamente este centro en los respectivos ministerios y departamentos.

Las comunicaciones, con sello de franqueo para las contestaciones necesarias, pueden dirigirse al referido firmante, calle de Pontejos, número 8, librería, Madrid.—Hermenegildo Sancho, Presbítero.

Se suplica encarecidamente á los periódicos religiosos de provincias la insercion de este comunicado.»

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado, en la Colegial, á las siete y media, y en Sta. María, á las ocho y media, misa de renovacion.

En las Agustinas, á las seis de la tarde, Felicitacion Sabatina.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve menos cuarto, misa conventual.

En Sta. María, á las ocho y media, misa mayor.

Lunes.—En las Agustinas, á las siete, comunion general de la Asociacion Josefina.—Por la tarde á las seis el ejercicio del Diez y nueve;

predicará D. Manuel Martinez, vicario de San Francisco.

Martes.—En las Agustinas, y jueves, en las Capuchinas, á las cinco de la tarde, Trisagio con exposicion de S. D. M.

En la iglesia del Cármen á las nueve y media funcion al Patriarca San Elías, siendo orador el canónigo D. Mariano Angelo Borja.

Jueves.—En la iglesia del Cármen continúa la novena á la Virgen, á las cinco y media, siendo oradores: domingo, D. Joaquin Garcia, canónigo de la Colegial; lunes, D. Andrés Oliver, canónigo de la citada Colegial; martes, D. Juan de Zaranzona, tambien canónigo de la repetida Colegial; miércoles, D. Manuel Martinez, vicario de San Francisco; jueves, D. Enrique Farach, sochantre de Sta. María, y viernes, D. José Carratalá, vicario de San Nicolás.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Junio último.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva,
plaza del Progreso, n.º 5.